



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 17 de febrero de 2016

EXP-EXA N° 8.338/2015

RES-D-EXA: 022/2016

VISTO

Que por RES-D-EXA N° 652/2015, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva - para la asignatura Análisis Matemático I de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemático (1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, por lo que corresponde aceptar a los aspirantes inscriptos en la presente convocatoria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar como postulantes a cubrir el cargo regular de la convocatoria que esta Unidad Académica realiza en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° del Reglamento de Concursos vigente, a las siguientes personas:

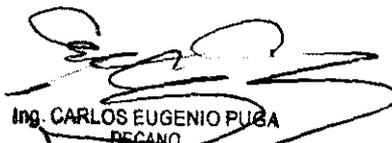
- 1) ZUTARA, Flavia Beatriz
- 2) DELUPI, Gustavo Andrés
- 3) ARIAS, Jesús Eduardo
- 4) LÓPEZ, Gonzalo Maximiliano
- 5) DIOLI, Juan Pablo
- 6) ARIAS, Ángel Américo
- 7) AVILA, Mario Ubaldo
- 8) ZALAZAR, María de Fátima
- 9) GARCÍA, José Ignacio
- 10) AVELLANEDA, Gabriel Ignacio

- Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos - Regular
- Dedicación: Semiexclusiva
- Asignatura: Análisis Matemático I
- Carrera/s-Plan: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemático (1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006)
- Dependencia: Departamento de Matemática

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los postulantes, a los integrantes del Jurado (RES-D-EXA: 801/2015), a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, al Departamento de Matemática. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese rfa


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA